

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CIRCULAR</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>FECHA:</b> Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macro proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso:</b>

506

No. 002**FECHA : 24 DE JULIO DE 2018****PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES****DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL****ASUNTO: CENSO DE EDUCACIÓN FORMAL**

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el desarrollo de su objetivo institucional realiza anualmente el Censo de Educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del país. En este sentido, la Secretaría de Educación que usted representa participa activamente en la recolección de la información efectuando el seguimiento al cumplimiento de la información que rinden las Sedes Educativas a cargo de su jurisdicción en el formulario electrónico C600, así como garantizando la asignación correcta de las novedades en el aplicativo por parte de la Secretaría.

De acuerdo a lo anterior, comedidamente le informamos que el 26 de julio de 2018 se da inicio al operativo para lo cual se anexa en archivo adjunto el directorio de sedes educativas correspondiente a su área de influencia y el paso a paso donde se indica el proceso que debe tener en cuenta para obtener la contraseña de acceso al aplicativo de recolección para uso exclusivo de la secretaría de educación, así como los Link para acceder a consultar el Manual de Diligenciamiento, Formulario electrónico y el MANUAL DE USUARIO ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS (SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN) documento que le facilitara la correcta asignación de las novedades:

<http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/manual-usuarios-entidades-territoriales-certificadas.pdf>

En el directorio adjunto es posible que la casilla de correo electrónico no esté registrado (columna C), por lo cual solicitamos su colaboración enviando el respectivo correo de la Sede Educativa para el proceso de notificación, al correo electrónico [ldvillamizarp@dane.gov.co](mailto:ldvillamizarp@dane.gov.co); [ismoralesb@dane.gov.co](mailto:ismoralesb@dane.gov.co) del DANE.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>CIRCULAR</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macro proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

“El DANE informa que a partir del 26 de julio se habilita el aplicativo para el diligenciamiento de información en el Formulario Electrónico C600 correspondiente al periodo 2018. Para acceder utilice el siguiente enlace: <http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF>

Atentamente



Proyecto: CATHERINE SOTO ROJAS- Líder de SIMAT - cobertura  
 Anexo: Directorio de sedes y paso a paso del diligenciamiento.



**JHON JAIRO MEZA MORA**  
 Líder de cobertura

**COBERTURA**  
 Secretaria de Educación  
 Municipal - Cúcuta